OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN, DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

4813

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2026, del director de Desarrollo Rural y Políticas Europeas, por la que se nombran las personas que formarán parte de la Comisión de Valoración para la concesión de ayudas a la promoción y al desarrollo de las zonas rurales de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Programa Erein 2026).

La Orden de 27 de agosto de 2026 (BOPV n.º 174 de 11 de septiembre de 2026), ha convocado, para el ejercicio 2026, las ayudas destinadas a la promoción y al desarrollo de las zonas rurales de la Comunidad Autónoma del País Vasco dirigidas a entidades de carácter público en el marco de la intervención del PEPAC 2023-2027 relativa a «inversiones en servicios básicos en el medio rural».

El apartado 1 de la Base 10 de su Anexo I prevé la constitución de una Comisión de Valoración para el análisis y evaluación de las solicitudes presentadas. Además, indica que esa Comisión estará compuesta por tres personas integrantes del equipo técnico de la Dirección de Desarrollo Rural y Políticas Europeas designadas por resolución de la persona titular de la misma, y especificándose quiénes ejercerán las funciones de Secretaría y de Presidencia.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a las personas que formarán parte de la Comisión de Valoración que serán las siguientes:

Presidente:

– Jose Luis Atucha Lapatza (titular).

– Juan Miguel Legarra Zabala (suplente).

Vocales:

– Jone Loiola Barrainkua que actuará asimismo de secretaria (titular).

– Pilar García Blanco (suplente).

– Iker Ortega Ruiz (titular).

– Humberto Nogueira Gómez (suplente).

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco para general conocimiento.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de noviembre de 2026.

El director de Desarrollo Rural y Políticas Europeas,
JOSEBA ANDONI TERREROS LUENGAS.